



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
			44853		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			16 JUL. 1973		

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
CADUCADO					
37	FECHA DE PUBLICIDAD	31	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			G 10 K 11/10		
34	TITULO DE LA INVENCIÓN				
	"MEGAFONO"				
31	SOLICITANTE (S)				
	D^a M^a Josefa Bundó Catalá				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
	BARCELONA - Paseo General Mola, 36				
32	INVENTOR (ES)				
33	TITULAR (ES)				
34	REPRESENTANTE				
	D. Luís Durán Cuevas				

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un megáfono que posee como característica esencial el hecho de hallarse formado mediante una lámina de cartón o cualquier otro material de similares características, al que por troquelado se le da la forma adecuada para permitir su fácil montaje por el propio usuario.

La esencialidad básica del registro se refiere a un megáfono, es decir un tubo acústico que adopta forma de embudo y que tiene como misión principal la de dirigir las radiaciones acústicas, con el fin de conseguir que, en el punto que se desee, lleguen éstas con un volumen mayor, gracias a evitar su dispersión.

Las características básicas del megáfono que se describe, se basan en que el tubo se consigue por simple enrollado de una lámina, a la que previamente se le ha dado la forma adecuada así como las ranuras necesarias para facilitar posteriormente la introducción en ellas de los enganches que permiten que, una vez adoptada la forma troncocónica que se desea, la mantenga durante su utilización.

El propio megáfono lleva además, debidamente troquelados, dos asideros que, una vez el conjunto montado, quedan situados uno junto al otro, constituyendo un asidero común reforzado y que permite sostener el megáfono a la altura de la boca, durante su utilización.

El material en que se fabrica dicho megáfono, deberá poseer la suficiente consistencia y estabilidad

para permitir una fácil introducción de los enganches en las ranuras, a la par que tenga la suficiente flexibilidad como para permitir el doblado del mismo en orden a la obtención del elemento acabado. Este material podrá ser

5. ventajosamente el cartón, pudiendo estudiarse el gramaje del mismo más adecuado, en función de la duración que se desee dar al megáfono.

10. La fabricación del mismo resulta también muy sencilla, por cuanto puede realizarse por troquelado y en una sola operación se logra obtener todos los perfiles exteriores e interiores, así como las ranuras y líneas de ensamblaje del conjunto. Una vez realizada esta operación, tan sólo es necesario arrancarlo de la hoja base.

15. Así explicado el proceso, se comprende la facilidad de su automatización, para lo cual partiendo de bobina, es posible obtener una gran capacidad de producción de este tipo de artículos, los cuales posteriormente se van apilando para facilitar su embalaje, con lo que sus costes resultan sensiblemente bajos.

Por la parte exterior del megáfono así obtenido, es posible imprimir cualquier motivo de tipo decorativo, publicitario o distintivo, acorde con la finalidad a la que se pretenda destinar el citado tubo acústico.

25. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un megáfono según los

principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

En la figura 1 aparece una vista en perspectiva del desarrollo del megáfono.

5. En la figura 2 aparece otra vista, también en perspectiva, del megáfono totalmente montado.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el megáfono reivindicado se halla formado a partir de una estructura laminar -1- a la que se le da una forma suavemente redondeada -2- por uno de los laterales, mientras que por el otro -3- más estrecho, con el fin de que el conjunto una vez formado adopte forma troncocónica, se le da una forma ondulada, para facilitar su colocación contra la boca del usuario, mientras que sus dos lados mayores -4- y -5- se hallan inclinados un mismo ángulo respecto a la paralela media del conjunto, apareciendo en cada uno de ellos un asidero laminar -6-, mientras que en -4- aparecen a cada lado del mismo, sendas pestañas -7- en correspondencia con ranuras -8- existentes sobre el lateral -5-.

Para realizar el montaje del megáfono, basta con obligarle a adoptar una forma troncocónica, en cuyo momento las pestañas -7- se introducen en el interior de las ranuras -8- y queda perfectamente cerrado el conjunto, quedando dispuestos paralelos los dos asideros -6-, formando un asidero único, que facilita la sustentación del megáfono por parte del utilizador.

De la descripción anterior se deducen las evi-

dentes ventajas que se logran con la fabricación del megáfono descrito, toda vez que a la sencillez en su fabricación hay que añadir la rapidez de su montaje, por lo que es posible obtener un producto de bajo precio y gran divulgación.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del megáfono descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Megáfono, caracterizado por hallarse consti-
tuído por una lámina enrollable, a la que se le ha dado la forma adecuada para que adopte forma de tubo troncocónico y que presenta en sus dos lados rectilíneos inclinados, sendos asideros laminares, a cada lado de uno de los cuales aparecen unas pestañas, mientras que en el lado opuesto y en correspondencia con ellas aparecen sendas ranuras.

15. 2.- Megáfono, según la reivindicación primera, caracterizado porque una vez montado el conjunto, las pestañas descritas se introducen en las ranuras, con lo que queda el conjunto sólidamente fijado, a la vez que los dos asideros quedan situados uno junto al otro, formando un asidero común reforzado.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "MEGAFONO".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 16 JUL. 1979

P.A. de D^a María Josefa Bundó Catalá,

LUIS DURAN CUEVAS

P. P.



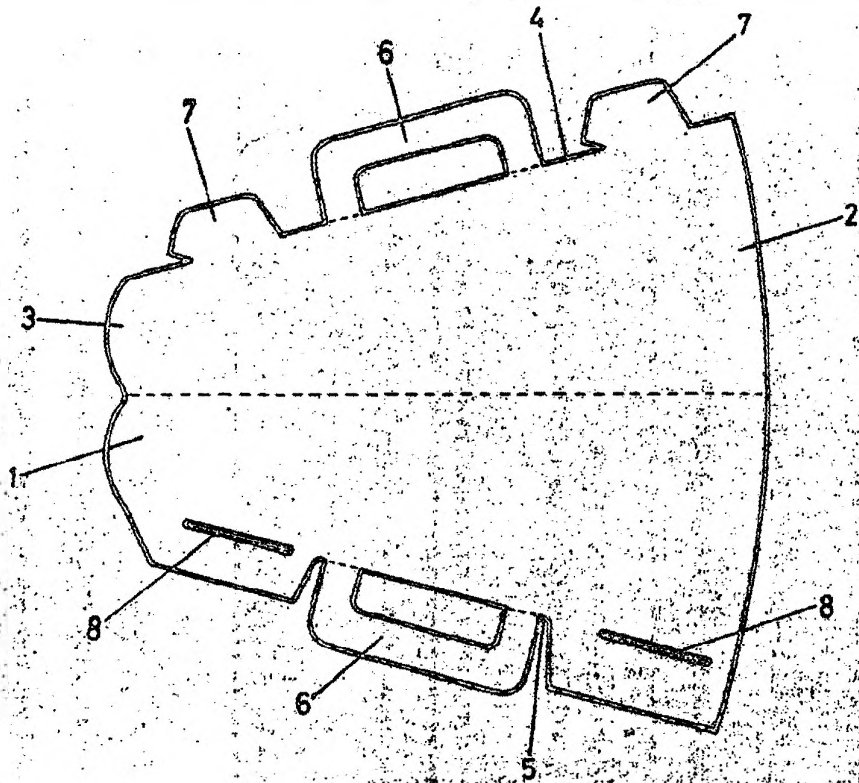


FIG. 1

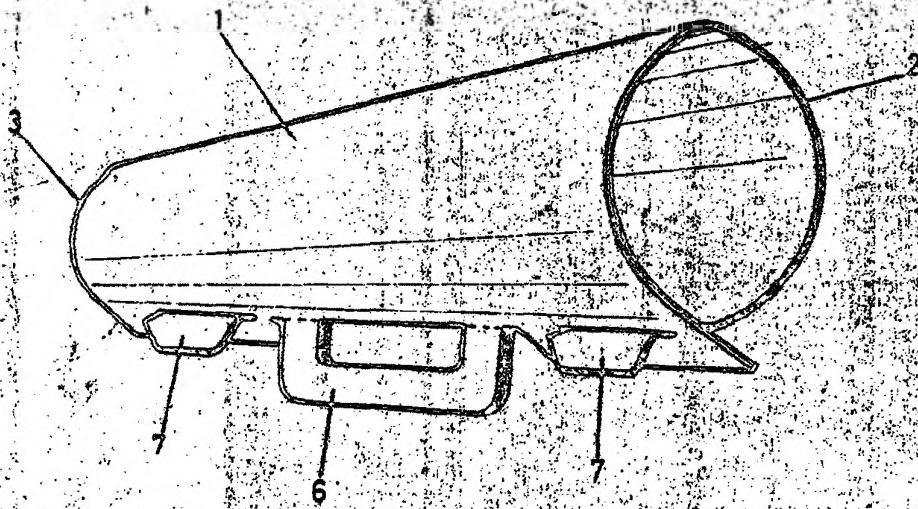


FIG. 2

BARCELONA, 16 JUL 1979
P.A.
LUIS DURAN CUEVAS
D.P.

ESCALA VARIABLE